

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSORCIO  
ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray Fosé Falconi, hoy día miércoles 26 de octubre de 2016, a las 08:00 horas, se instala la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA con la presencia del Lcdo. Angel Guarderas Jaramillo, Presidente de la Compañía, quien actúa como Presidente de la Junta; y la señora Silvia Guarderas Samaniego, Gerente General. La Presidencia sugiere se nombre como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la señora María Belén Estrella, moción que es aprobada y dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que fue convocada mediante publicación efectuada, de acuerdo al Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías y del Art. 15 del Estatuto, el día lunes 17 de Octubre de 2016 en el Diario La Hora, la que señala lo siguiente:

**CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 26 de octubre de 2016 a las 08H00, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida 10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconi de la ciudad de Quito. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2015.
6. Resolver sobre el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015.
7. Conocer y resolver sobre el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
8. Conocer y resolver respecto al Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio 2016.
9. Nombrar el Directorio de la Compañía.
10. Nombrar al Oficial de Cumplimiento.
11. Designar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2016 y fijar sus honorarios.
12. Designar los Auditores Externos para el Ejercicio 2016 y fijar sus honorarios.

Se convoca de manera especial a la Ora. Cristina Barrera, Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.



Los Estados Financieros e Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconí Esq. de esta ciudad.

Quito, 17 de octubre de 2016

Lic. Ángel Guarderas Jaramillo  
**PRESIDENTE**

Silvia del Rocío Guarderas Samaniego  
**GERENTE GENERAL**

Se solicita a Secretaría proceda a constatar el quórum y a que se elabore el listado de asistentes, verificándose la asistencia de los siguientes accionistas:

**Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA**, representado mediante carta poder por la señora Gabriela Guarderas Córdova, propietarios de 1'032.983 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); **Lcdo. Ángel Guarderas Jaramillo**, por sus propios derechos como propietario de 57'286.088 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); **EMPRONORTE DVERSEAS INC.LTD.**, representado mediante carta poder por la señora Ana Carolina Eljuri, propietarios de 4'403.625 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); **AUTOLANDIA S.A.**, representado mediante carta poder por el señor Edy Díaz Salinas, propietarios de 1'314.551 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); **PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.**, representado mediante carta poder por la señora Ana Carolina Eljuri, propietarios de 1'314.551 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); **AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**, representado mediante poder otorgado al señor Santiago Sevilla Gortaire, propietarios de 1'032.983 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); **PROAUTO C.A.**, representado mediante carta poder por el señor Martín Escobar, propietarios de 431.515 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); **ECUA AUTO ECAUSA**, representado mediante carta poder por la señora Ximena Espín Baquero, propietarios de 344.309 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); lo que representa el 95,96 % del Capital Pagado.

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y dispone que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía que incluye: Evaluación de Control Interno, Evaluación de Balances Financieros, Informe Societario, Análisis Financiero, Análisis Tributario, Evaluación Cumplimiento con Organismos de Control y Conclusiones. Se somete a consideración y es aprobado con el 100% de votos de los accionistas presentes y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen del entorno macroeconómico del país, la situación financiera de la Empresa y de

los logros obtenidos en el ejercicio económico. También hace mención a políticas de la Compañía. La Junta delibera, se somete a votación y el resultado es el 100% de votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

### **3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2015.**

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía haciéndose un breve resumen del mismo sobre la situación de la Compañía y su cumplimiento de los principios de manejo contable y cumplimiento de obligaciones tributarias. A solicitud de los accionistas presentes se aclaran los siguientes puntos:

- Disponibilidad de la Compañía en Caja Bancos y Cartera para devolución, cuando se liquiden los grupos, del valor de US\$ 6.602.000 correspondiente a clientes desistidos.
- Proceso establecido para identificar los depósitos realizados en forma directa por los clientes registrados como Depósitos por identificar.
- Explicación respecto a la aprobación de los Estados Financieros 2015 recién en el presente mes, debido a problemas del sistema financiero que mantiene la Compañía, e información respecto al proceso de contratación de un nuevo sistema acorde a los requerimientos de la Empresa.

Solventadas estas inquietudes la Junta delibera, se somete a votación y se aprueba con el 100% de votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

### **4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.**

Se procede a la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015 de la Compañía, se explican todas sus cuentas y una vez concluida su lectura la Junta delibera, se somete a votación y se aprueban con el 100% de votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

### **5. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico del 2015.**

Se procede a dar lectura al Informe del Oficial de Cumplimiento de la Compañía, quien analiza las medidas adoptadas e implementadas durante el ejercicio económico 2015 en la compañía en materia Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como el debido cumplimiento de las diversas resoluciones dictadas por los Organismos de Control.

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y es aprobado con el 100% de los votos a favor y ninguno en contra.

### **6. Resolver sobre el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015**

Toma la palabra la señora Gerente General quien señala que según los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, la Utilidad a disposición de los Accionistas es US\$ 546.199,05, expone las premisas que sustentan su recomendación y sugiere que la utilidad generada en el Ejercicio 2015 se mantengan en el Patrimonio como utilidades no distribuidas.



Al respecto la señora Ana Carolina Eljuri, representante de los Accionistas PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A. y EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD., propone el pago del 50% de las utilidades del Ejercicio 2015. El Presidente de la Compañía expone la necesidad de fortalecer la Compañía considerando el complicado entorno económico que se prevé para los próximos ejercicios, ante lo cual la señora Ana Carolina Eljuri retira su propuesta. Los accionistas votan y aprueban con el 100% de los votos a favor y ninguno en contra, que las utilidades del Ejercicio 2015, una vez realizada la Reserva Legal correspondiente, se mantengan en el Patrimonio como Utilidades no Distribuidas.

**7. Conocer y resolver sobre el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**

La señora Gerente General presenta a los Accionistas presentes el Presupuesto establecido para el Ejercicio 2016, el mismo que es aprobado por el 100% de votos a favor y ninguno en contra.

**8. Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2016.**

Se procede a dar lectura al Plan de Trabajo definido por el Oficial de Cumplimiento de la compañía para el año 2016, el cual comprende las actividades requeridas para fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos y el desarrollo de los instrumentos que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente, así como las medidas necesarias para la generación de información para los organismos de control.

Una vez concluida la lectura entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 100% de los votos a favor y ninguno en contra.

**9. Nombrar el Directorio de la Compañía.**

Los Accionistas presentes de común acuerdo, y en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, nombran los siguientes Directores Principales y Suplentes:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTE
Angel Guarderas Jaramillo	Angel Siflo Lema
Silvia Guarderas Samaniego	María Belén Estrella Aguirre
Gabriela Guarderas Córdova	Angel José Guarderas Córdova
Santiago Sevilla Gortaire	Martín Escobar
Andrés Julio Jaramillo Arroyo	Edy Díaz Salinas

**10. Nombrar al Oficial de Cumplimiento**

Los Accionistas presentes deciden de común acuerdo se nombren como Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente a las siguientes personas, quienes cumplen los requisitos establecidos por Ley para estas dignidades:

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE
ANA BALSECA MALDONADO	ELIZABETH SELLAN ROSADO

**11. Designar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2016 y fijar sus honorarios.**

Los Accionistas presentes, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, resuelven por unanimidad nombrar a los siguientes profesionales como Comisarios Principal y Suplente para el Ejercicio 2016

COMISARIO PRINCIPAL	COMISARIO SUPLENTE
JIMMY PALACIOS QUINTEROS	EDUARDO VALENCIA ATIG

Respecto a los honorarios delegan a la Gerencia General establezca los mismos.

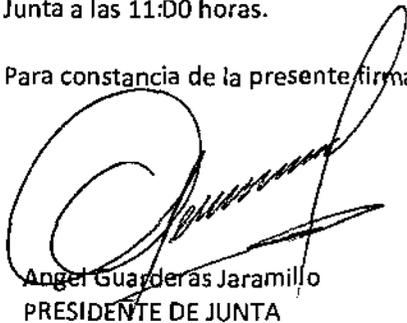
**12. Designar los Auditores Externos para el Ejercicio 2016 y fijar sus honorarios.**

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone se nombre como Auditores Externos a la Firma Auditora Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio 2016, moción que es aprobada por todos los accionistas presentes, quienes solicitan a la Gerencia General establezca los honorarios correspondientes.

Tratados todos los Puntos del Orden del Día se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta, es aprobada por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha Junta a las 11:00 horas.

Para constancia de la presente firman a continuación:



Angel Guarderas Jaramillo  
PRESIDENTE DE JUNTA



María Belén Estrella Aguirre  
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

